

INVERPLAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, sito en Valladolid, 47008, calle Fernández Ladreda, números 16-17, 2.º piso, el día 29 de junio del presente año 2002 a las once horas, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al 2001, de la gestión de los Administradores durante el referido ejercicio, así como la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social la documentación relativa a los asuntos a tratar en la reunión y solicitar su entrega o envío gratuito.

Valladolid, 6 de junio de 2002.—El Administrador solidario.—28.373.

**INVERSIONES, CLIAN
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
MOBILIARIA DE CAPITAL
VARIABLE DE FONDOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2002, en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 30, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.283.

**INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS
DE VEHÍCULOS ESPECIALES,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general

ordinaria de la sociedad «Investigación y Proyectos de Vehículos Especiales, Sociedad Anónima» (IPV), a celebrar en el domicilio social, sito en A Pontenova (Lugo), avenida Villaoadrid s/n, el día 28 de junio de 2002 a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 29 de junio en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y Memoria correspondientes al ejercicio económico de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Informe auditoría.

Cuarto.—Propuestas, ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para protocolizar, ejecutar, inscribir, y subsanar los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

A Pontenova, 6 de junio de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, Carmen Doval Rodríguez.—28.240.

**INYECTADAS ROS ROSHER,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria

De acuerdo con los artículos 9 y 10 de los Estatutos sociales y el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de «Inyectadas Ros Rosher, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Valdemoro (Madrid), calle Estación de Ferrocarril, sin número, el día 29 de junio de 2002, a las doce horas, y en segunda, veinticuatro horas después, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio 2001 y aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta general, que estarán expuestos en la sede social a disposición de los socios, según dispone el artículo 112 de la Ley 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valdemoro, 21 de mayo de 2002.—El Administrador, Román Ros Ros.—26.267.

**JOI-APLICACIONES
FAMILIARES, S. L.
(Sociedad absorbente)**

**HERMANOS JORRO, S. L.
(Sociedad absorbida)**

**CALPE JOAQUÍN, S. L.
(Sociedad absorbida)**

**MARÍA JORRO, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

**VICENTE JORRO, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Las Juntas generales universales de «Joi-Aplicaciones Familiares, Sociedad Limitada»; «Hermanos

Jorro, Sociedad Limitada»; «Calpe Joaquín, Sociedad Limitada»; «María Jorro, Sociedad Limitada Unipersonal»; y «Vicente Jorro, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas el 30 de mayo de 2002, han aprobado, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades en las condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Alicante, mediante la absorción de las cuatro últimas por la primera, sobre la base de los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2001 y con efectos contables desde el 1 de enero de 2002.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Calpe (Alicante), 30 de mayo de 2002.—Silvestra María Jorro Ivars, Administrador solidario de «Joi-Aplicaciones Familiares, Sociedad Limitada».—26.724. 2.ª 11-6-2002

JOSÉ MARÍA CALMET, S. L.

Junta general

Se convoca a los señores socios a la Junta general de socios que se celebrará en el domicilio social el día 28 de junio de 2002, a las diez horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del informe de gestión, la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados del ejercicio de 2001 y la propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.—Resolución sobre el resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Aprobar el acta de la reunión.

Con arreglo a la Ley se recuerda a los socios lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Limitadas en relación con el derecho a solicitar y obtener, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de gestión.

Manresa, 4 de Junio de 2002, 6 de junio de 2002.—José María Calmet Iglesias, Administrador único.—28.376.

**KIMBERLY CLARK,
SOCIEDAD LIMITADA**

Por la presente, se convoca la Junta general ordinaria de la sociedad «Kimberly Clark, Sociedad Limitada», para que se reúna el próximo día, 30 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social de la sociedad, sito en la calle Juan Esplandiú, números 11 y 13, de Madrid, con el objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001, y de la aplicación del resultado, así como las cuentas consolidadas del grupo de sociedades.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Prórroga del régimen fiscal de los grupos de sociedades.

Cuarto.—Designación de Auditores de cuentas.

Quinto.—Otros temas, ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los señores socios tienen derecho a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma inme-